



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

En aplicación de la disposición adicional sexta de la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema especificado de estabilización del empleo temporal y el procedimiento de concurso de 2 plazas a tiempo parcial de Monitor/a de natación como fijo discontinuo de la piscina cubierta y de verano, Subgrupo de la clasificación C2, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo Numero 240, viernes 30 de diciembre de 2022 así como en el "Boletín Oficial del Estado" número 67, de 20 marzo de 2023.

A fecha de 26 de junio de 2023, mediante Resolución 2023-0848, y tras el oportuno procedimiento de selección, se da por concluido este proceso de estabilización, adjudicándose las plazas respectivas a los dos aspirantes propuesto por el tribunal calificador.

Visto el escrito de renuncia del primer aspirante propuesto, Don Raúl Dorado Crespo, se resuelve adjudicar la plaza al siguiente aspirante por orden de puntuación referida en el Acta número 3 del Tribunal Calificador de fecha 30 de mayo de 2023.

DISPONGO

PRIMERO: Según los méritos obtenidos y la propuesta del tribunal calificador y una vez resueltas las alegaciones, en virtud del Acta número 3 arriba referenciada, dispongo:

Acordar, que la plaza de monitor/a de natación se adjudique de manera definitiva a:

DNI	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
042**60**	RAQUEL	MORENO	PALOMEQUE

SEGUNDO: Ordenar la publicación dela presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sonseca www.sonseca.es a efectos de transparencia

TERCERO: Notificar a los interesados y al Departamento de Personal

En Sonseca, a 26 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

Nº. I.-4576